

ACTA N° 009- SE - CO - 2016
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2016

Siendo las 13:20 horas del día 07 de Marzo de 2016 en la Oficina de la Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente y el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico; para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09-SE-CO-2016, DE FECHA 07 DE MARZO DE 2016.**
2. **PROVEIDO N° 269-2016-UNF-CO-P:** Proveído N° 090-2016-V.ACD-UNF: Proveído N° 265-2016-UNF-CO-P: Oficio Múltiple N° 004-2016-SUNEDU/02-12: Sesión de Orientación para la solicitud de Licenciamiento Institucional.
3. **PROVEIDO N° 276-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 101-2016-UNF-OGPP: Certificación Presupuestaria de Plazas Ordinarias y Contratadas de Docentes de la Universidad Nacional de Frontera.
4. **PROVEIDO N° 274-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 87-2016-V.ACD-UNF: Solicito Modificación de la Comisión de Admisión 2016-I
5. **PROVEIDO N° 278-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 89-2016-V.ACD-UNF: Solicito contratación de 04 profesionales.

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09-SO-CO-2016, DE FECHA 07 DE MARZO DE 2016.**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 07 de marzo de 2016 se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. **PROVEIDO N° 269-2016-UNF-CO-P:** Proveído N° 090-2016-V.ACD-UNF: Proveído N° 265-2016-UNF-CO-P: Oficio Múltiple N° 004-2016-SUNEDU/02-12: Sesión de Orientación para la solicitud de Licenciamiento Institucional.

Luego de proceder a la lectura del Oficio Múltiple N° 004-2016-SUNEDU/02-12 sobre la Sesión de Orientación para la solicitud de Licenciamiento Institucional; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente propone los siguientes acuerdos:

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora y del Sr. Vicepresidente Académico, durante los días 10 y 11 de marzo de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según sus cargos; a fin de participar de la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria de ser necesario."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Comisión Organizadora y de la Vicepresidencia Académica el 11 de marzo de 2016, a la Secretaria General - Abg. Maritza del Rosario Mogollón Peña en virtud de la participación del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora - Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo y del Sr. Vicepresidente Académico - Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, en la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo."



"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica durante los días 10 y 11 de marzo de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según su cargo; a fin de participar de la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria de ser necesario."



"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto durante los días 10 y 11 de marzo de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según su cargo; a fin de participar de la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria de ser necesario."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina General de Administración durante los días 10 y 11 de marzo de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según su cargo; a fin de participar de la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria de ser necesario."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales durante los días 10 y 11 de marzo de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según su cargo; a fin de participar de la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria de ser necesario."

No habiendo más acuerdos propuestos se somete a Votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El Sr. Presidente vota a favor.

El Sr. Vicepresidente Académico vota a favor.

Quedando el acuerdo por unanimidad, como sigue:

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora y del Sr. Vicepresidente Académico, durante los días 10 y 11 de marzo de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según sus cargos; a fin de participar de la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria de ser necesario."



"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Comisión Organizadora y de la Vicepresidencia Académica el 11 de marzo de 2016, a la Secretaria General - Abg. Maritza del Rosario Mogollón Peña en virtud de la participación del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora - Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo y del Sr. Vicepresidente Académico - Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, en la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica durante los días 10 y 11 de marzo de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según su cargo; a fin de participar de la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria de ser necesario."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto durante los días 10 y 11 de marzo de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según su cargo; a fin de participar de la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria de ser necesario."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina General de Administración durante los días 10 y 11 de marzo de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según su cargo; a fin de participar de la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria de ser necesario."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales durante los días 10 y 11 de marzo de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según su cargo; a fin de participar de la Sesión de Orientación para la Solicitud de Licenciamiento Institucional, con el fin de facilitar la respectiva presentación Solicitud de Licenciamiento Institucional, el mismo que se realizará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Chiclayo. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria de ser necesario."



3. PROVEIDO N° 276-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 101-2016-UNF-OGPP: Certificación Presupuestaria de Plazas Ordinarias y Contratadas de Docentes de la Universidad Nacional de Frontera.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 101-2016-UNF-OGPP sobre Certificación Presupuestaria de Plazas Ordinarias y Contratadas de Docentes de la Universidad Nacional de Frontera; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente solicita la presencia de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto. También comunica que recibido el Oficio N° 673-2016-EF/53.01 lo derivó a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para opinión técnica, a fin de que implique el contenido e implicancias del citado documento.

La Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto señala que en primer lugar se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas el nombramiento de plazas docentes y que en un primer momento se dio la anuencia para este nombramiento. Señala además que cuando se presentó la propuesta se hizo el cálculo de todas las plazas de Abril a Diciembre, periodo que incluye el semestre académico, sin embargo el Ministerio de Economía y Finanzas realiza el cálculo de una forma diferente, pues el cálculo que realizan es de enero a diciembre a pesar de que nuestra Entidad empezaría a pagar en Abril, por ello plantea esta propuesta donde se mantiene las 20 plazas de docentes nombrados, pero se reduzca a 28 las plazas de docentes contratados. Para ello se debe hacer otro trámite a la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos, para que puedan dar su aprobación, antes de iniciar con la convocatoria del concurso pertinente.

El Sr. Vicepresidente Académico indica que tratándose de un documento que acaba de ingresar, el mismo que se ha difundido a fin de recabar mayor información, debe analizar los documentos ya que sería imposible de su parte tomar una decisión sin tener el tiempo necesario para poder analizar dicha situación.

El Sr. Presidente señala que es urgente tratar dicho tema porque es importante tomar una decisión debiendo tener en cuenta que el MEF remite los documentos de un momento a otro y solicita respuesta inmediata, por lo que solicita a los Miembros de la Comisión Organizadora reunirse el día de mañana para un sesión extraordinaria a la 1:00 p.m. a fin de tomar una decisión cuanto antes.

El Sr. Vicepresidente solicita se remita por conducto regular, luego de lo cual podrá tomar una decisión al respecto.

El Sr. Presidente señala que le hará llegar el documento en este instante y solicita dándose por notificado para la sesión extraordinaria para el día de mañana a la 1:00p.m.

La Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto señala que cuando se envió al MEF se hizo el cálculo por 9 meses para docentes nombrados son embargo el MEF realiza un cálculo anualizado.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora acordaron diferir el citado documento para que sea tratado en Sesión Extraordinaria para el día martes 08 de marzo de 2016 a horas 1:00 p.m. en las instalaciones de la Presidencia. (Se adjunta copia del PROVEIDO N° 276-2016-UNF-CO-P que se tratará en dicha sesión)

4. PROVEIDO N° 274-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 87-2016-V.ACD-UNF: Solicito Modificación de la Comisión de Admisión 2016-I

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 87-2016-V.ACD-UNF: Solicito Modificación de la Comisión de Admisión 2016-I; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo:

"Modificar el artículo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 016-2016, en el extremo de reconstituir la Comisión de Admisión 2016-I, en virtud de lo solicitado por el Sr. Vicepresidente Académico, quedando como sigue:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta de los Miembros de la Comisión que tendrá a cargo el Proceso de Admisión 2016-I de la Universidad Nacional de Frontera, presentada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, la misma que estará conformada por:

Mg. Alex Lam Reyes	–	Presidente de la Comisión
Mg. Fermín Máximo Saavedra Cano	–	Coordinador Administrativo - Académico

No habiendo más acuerdos propuestos se somete a Votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El Sr. Presidente vota a favor.
El Sr. Vicepresidente Académico vota a favor.

Quedando el acuerdo por unanimidad, como sigue:

"Modificar el artículo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 016-2016 de fecha 29 de enero de 2016, en el extremo de reconstituir la Comisión de Admisión 2016-I, en virtud de lo solicitado por el Sr. Vicepresidente Académico, quedando como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta de los Miembros de la Comisión que tendrá a cargo el Proceso de Admisión 2016-I de la Universidad Nacional de Frontera, presentada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, la misma que estará conformada por:

Mg. Alex Lam Reyes	–	Presidente de la Comisión
Mg. Fermín Máximo Saavedra Cano	–	Coordinador Administrativo - Académico

5. PROVEIDO N° 278-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 89-2016-V.ACD-UNF: Solicito contratación de 04 profesionales.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 89-2016-V.ACD-UNF sobre solicitud de contratación de 04 profesionales; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo:

"Derivar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto copia del Proveído N° 278-2016-UNF-CO-P con sus anexos (06 folios) para la certificación presupuestal, luego de lo cual deberá remitirlo a la brevedad posible a la Oficina de Presidencia a fin de que sea tratado en la próxima sesión de comisión organizadora."

No habiendo más acuerdos propuestos se somete a Votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El Sr. Presidente vota a favor.
El Sr. Vicepresidente Académico vota a favor.

Quedando el acuerdo por unanimidad, como sigue:

"Derivar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto copia del Proveído N° 278-2016-UNF-CO-P con sus anexos (06 folios) para la certificación presupuestal, luego de lo cual deberá remitirlo a la brevedad posible a la Oficina de Presidencia a fin de que sea tratado en la próxima sesión de comisión organizadora."

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 14:00 p.m horas del mismo día.


UNF UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Jorge R. González Castiño
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNF UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña
SECRETARIA GENERAL